



Buenos Aires, 11 de diciembre de 2020

VISTO la Resolución N° 420/15 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional La Plata a implementar la Carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Materiales, modalidad de vinculación cooperativa, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución del C.S. N° 2057/17 se acepta al Ing. Gustavo Iván ROSERO YÁNEZ como aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Materiales, y se designa al Dr. Carlos LASORSA como Director, y al Dr. Maximiliano PÉREZ, como Co-Director de la Tesis “Desarrollo de microdispositivos para análisis de células y biomoléculas”.

Que el mencionado Director manifiesta que en beneficio de las actividades de investigación del doctorando resulta necesaria la designación de otra Co-Directora de Tesis.

Que la Co-Directora de Tesis propuesta por la Facultad Regional La Plata posee vastos antecedentes en la temática de la tesis doctoral.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1313, Reglamento de la Educación de Posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Dra. María José DIÉGUEZ (DNI 20.204.317) como Co-Directora de la Tesis “Desarrollo de microdispositivos para análisis de células y biomoléculas” presentada por el Ing. Gustavo Iván ROSERO YÁNEZ (DNI 95.451.116).

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1184/2020

UTN
DO
l.p.
f.c.r.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General